



ALCALDÍA DE PEREIRA

**CIRCULAR No. 76**

10 de marzo de 2015

**DE: Dirección Operativa Control Físico**

**PARA:** BYRON RENDON GIL  
Auxiliar Administrativo  
CARLOS MARIO ALVAREZ HOYOS  
Contratista  
CECILIA HURTADO SUAREZ  
Auxiliar Administrativo  
EDGAR MAURICIO GALVIS LUGO  
Contratista  
FRANCIA ELENA BOTERO VELASQUEZ  
Contratista  
GLORIA INES ANGEL BOTERO  
Contratista  
HAROLD HUMBERTO RAMIREZ CARMONA  
Contratista  
HELMER JAVIER GONZALEZ  
Contratista  
JHON GONZALEZ RODRIGUEZ  
Contratista  
Johan Alexander Osorio Cano  
Contratista  
JOSE ALIRIO LEGUIZAMO RINCON  
Contratista  
JULIAN DUQUE CALDERON  
Contratista  
LUISA FERNANDA MURILLO PALOMEQUE  
Contratista  
MAICOL GALVIS RAMIREZ  
Contratista  
MARGARITA MARÍA GALLEGO GUTIERREZ  
Contratista  
MARIA CATALINA QUITANA MORALES  
Profesional Universitario  
MARIA ELENA OCHOA BEDOYA  
Contratista  
MARIANA GORDON OSORIO  
Contratista  
NILSA GONZALEZ RIOS  
Contratista  
NOHEMY ESNID FLOREZ RAMIREZ  
Contratista  
VIVIANA ANDREA TABARES HENAO  
Contratista



ALCALDÍA DE PEREIRA

Vladimir Orozco Duque

Contratista

YEIMY MARIA CORREA GIRALDO

Contratista

YUDY ALEXANDRA LONDOÑO LOPEZ

Contratista

YULIANA ALEJANDRA POSADA URUEÑA

Contratista

**ASUNTO:** COMUNICADO DERECHOS DE PETICIÓN  
CONTROL FÍSICO

Cordial saludo,

Por medio de este comunicado se informa al área jurídica y técnica acogiendo la circular que recientemente genero la Oficina de Control Interno, en el tema de **DERECHOS DE PETICIÓN**, solicito muy acomedidamente que den tramite oportuno y en los términos de ley, a los comunicados que son asignados para que ustedes den tramite, en los términos que establece el C.C.A (términos para resolver) articulo 6, 22; regla general 15 días, solicitud de información 10 días, consultas 30 días.

Por lo anterior deben de presentar en el formato de trazabilidad de oficios la relación de los derechos de petición con la fecha que se dio respuesta y el número de radicado de respuesta periódicamente (mensual).

Cada uno es responsable por los comunicados asignados, no dar respuesta en los términos se considera una falta grave disciplinaria.

Atentamente,

**CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEYVA**

Director (a) Operativo (a) de Control Físico

Proyectó y elaborado por: Hoover Alzate Taborda